

SERTIC S.A.**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2017-2018
En dólares estadounidenses****1. Efectivo y Equivalente al efectivo**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018 se constituían con los siguientes saldos:

Rubro	2018	2017
Caja Chlca	15,65	
Bancos	431,65	2.120,51
Saldo final	447,30	2.120,51

2. Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018 se constituían con los siguientes saldos:

Rubro	2018	2017
Otras Ctas x Cobrar No Relacionadas	84.958,72	84.500,00
Saldo final	84.958,72	84.500,00

3. Crédito Tributario

Se desglosaba con los siguientes saldos:

Costo	2018	2017
Por IVA compras	1.345,68	00,00
Por Retenciones en la Fuente de Imp. Rta	3.435,65	1.638,52
Por Anticipo de Impuesto a la Renta	0,00	2.235,04
Saldo final	4.781,33	3.873,56

4. Propiedad, Planta y equipo

El detalle es el siguiente:

Rubro	2018	2017
Terrenos	9.660,00	9.660,00
Muebles y enseres de oficina	2.523,75	2.325,75
Instalaciones	7.444,08	
Equipo de Computo	1.620,66	1.620,66
Vehículos	43.756,89	43.756,89
Subtotal	65.179,49	57.363,30
(-) Depreciación acumulada	16.536,75	7.359,82
Saldo final	48.642,74	50.003,48

5. Activos por Impuestos Diferidos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018 se constituían con los siguientes saldos:

Rubro	2018	2017
Activos por Impuestos Diferidos	631,48	304,48
Saldo final	631,48	304,48

6. Cuentas por Pagar

Se constituye así:

Rubro	2018	2017
Proveedores Locales	0.00	0.00
Con la Administración Tributaria	16,64	9.008,20
Con el IESS	1.220,29	3.047,26
Participación de Trabajadores 15%	705,31	639,27
Pasivos No Corrientes Otras relacionadas	114.511,62	110.854,29
Saldo final	116.453,86	123.549,02

7. Provisiones

Se constituye así:

Rubro	2018	2017
Beneficios de los Empleados	5.114,86	3.540,63
Jubilación Patronal	1.670,00	1.434,00
Desahucio	1.232,00	1.007,00
Saldo final	8.016,86	5.981,63

8. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

El capital suscrito de la compañía está dividido en 1800.00 participaciones de \$1 cada una.

Accionistas	Acciones	USD
MOREIRA MACIAS OLGA ESPERANZA	1	1.00
PICO MOREIRA WILLIAM FERNANDO	1799	1799.00
Totales	1.800	1800.00

9. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía.

10. Situación Fiscal

Impuesto a la Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% (Periodo 2018) aplicable a las utilidades distribuidas, dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.



Ing. CPA. Luis Augusto Segura Álava
Contador General
REG. CONT# 22.549
C.C. 0906138649